

3470

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 26 MAY 2023

Proceso N° 2017-00469-00.

Estese a los dispuesto en auto emitido simultáneamente con la presente determinación mediante la cual se decidieron las excepciones previas, disponiendo la terminación de las actuaciones.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

(4)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 034 Fecha 29 MAY 2023

El Secretario(a)

